



Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres y Personas
con Capacidades Diferentes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El Comité Técnico de Selección de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 13 fracción II, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 37, 75 fracción III, VII y 80 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 17, 18, 29, 31, 32, 34, 35 Párrafo II, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 47, y Séptimo Transitorio de su Reglamento, y 1, 2, 3, 4, 5 al 9, 10 al 15, 21, 22, 28 al 32, 33, 34 al 40, 41 al 43, 44 al 46, 47, 48 al 57, 58 al 61, 62 al 68, 69 al 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de los Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2008, emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 157 para ocupar plazas vacantes conforme al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicada el 1 de diciembre 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

En relación a la Nota Informativa publicada el 29 de diciembre de dos mil diez en el Diario Oficial de la Federación, mediante la cual se informa del calendario de las etapas de los procesos de 7 concursos públicos y abiertos se aclara:

Dice:

Registro y Revisión Curricular de los/las aspirantes (a través de la herramienta de www.trabajaen.gob.mx)	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011
--	----------------------------------

Debe decir:

Registro y Revisión Curricular de los/las aspirantes (a través de la herramienta de www.trabajaen.gob.mx)	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010
--	----------------------------------

México, Distrito Federal, a los 19 días del mes de enero de dos mil once.- El Comité Técnico de Selección.- Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, el Secretario Técnico Suplente

**C.P. David Aguirre Chávez
Director General Adjunto de Desarrollo Profesional**